

**EL INSTITUTO ADVIERTE QUE LA LEGISLACIÓN ES CONSERVADORA**

# Financiamiento privado a partidos va a contracorriente en México: IBD

**Modelo.** Según la investigación, en el mundo predomina que actores particulares realicen aportaciones a campañas

KARINA AGUILAR

La legislación mexicana es conservadora respecto a las disposiciones que permitan reducir la probabilidad de que dinero proveniente de actos de corrupción o de negocios ilícitos financien a partidos y candidatos políticos, refirió el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

De acuerdo con un comparativo internacional sobre el financiamiento privado a partidos políticos y candidatos elaborado por Jaime Arturo Del Río Monges, investigador del IBD, el país no va en la misma dirección que el resto del mundo.

"México va a contracorriente que la mayoría de los países a nivel mundial, ya que en nuestro país no exis-



ten disposiciones, que podrían reducir la probabilidad de que dinero proveniente de actos de corrupción o de negocios ilícitos entrara en el financiamiento de partidos y candidatos políticos".

El documento señala que México, en general, tiende a mantener una postura más conservadora en los

temas de financiamiento privado a partidos políticos y candidatos respecto a los que se tienen a nivel mundial.

"A nivel mundial predominan modelos de financiamiento que permiten que actores privados tales como empresas, corporaciones y sindicatos realicen aportaciones a partidos, campañas y candidatos", revela la investigación.

Lo anterior, según el estudio del Instituto Belisario Domínguez, "contrasta con el modelo mexicano, en donde si existen múltiples prohibiciones en la ley para que los partidos políticos y candidaturas reciban recursos privados".

**POSTURA.**  
El documento del IBD señala que México tiende a mantener una postura más conservadora en los temas de financiamiento privado a partidos políticos.

## MORENA, EL "GANÓN"

### Entregan más de 6 mil mdp a institutos

■ La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad, el 9 de agosto pasado, el ante-proyecto de financiamiento público a los partidos políticos nacionales para 2023, con una bolsa a distribuir de seis mil 233 millones 570 mil 796.

Morena es el partido más beneficiado con más de dos mil 900 millones de pesos, seguirá el PAN, con mil 200 millones de pesos; el PRD, mil 100 millones de pesos; MC, tendrá casi 600 millones de pesos; el PVEM, 550 millones de pesos, y el PRD y PT, con poco más de 450 millones de pesos cada uno. / ANGEL CARRERA

### LEY ACTUAL

Actualmente, el artículo 41 constitucional estipula que tratándose del financiamiento de los partidos, los recursos públicos deben prevalecer sobre los de origen privado; además, la ley establece un monto máximo para las aportaciones de sus militantes y simpatizantes.

La investigación también destaca que, en relación con las disposiciones que requieren que las donaciones a partidos/candidatos políticos pasen a través del sistema bancario, México va a contracorriente que la mayoría de los países a nivel mundial.